



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
Indígena de Michoacán**

CONVOCATORIA INTERNA

A las y los interesados a participar en el concurso de oposición **INTERNO** para ocupar una plaza de **Profesor Investigador de Medio Tiempo por tiempo determinado**, en el programa educativo de **Ingeniería Forestal Comunitaria**, que se imparte en el plantel ubicado en Kanangio, Pichátaro, municipio de Tingambato, Michoacán, bajo las siguientes bases:

- I. Contar con al menos título de maestría en Ciencias Forestales.
- II. Experiencia mínima de tres años en docencia a nivel superior en el área forestal.
- III. Participación probada en proyectos de investigación, con resultados publicados en revistas indexadas y otras, en materia forestal.
- IV. Disposición de tiempo al momento de la contratación, que será a partir del 1 de marzo del 2021.
- V. Experiencia en diseño y ejecución de programas de manejo forestal en bosques de coníferas, de preferencia en comunidades indígenas.
- VI. Presentar currículum vitae con anexos de títulos, cédulas y documentos probatorios de tipo académico, experiencia profesional e información complementaria.
- VII. Edad máxima de 40 años.
- VIII. Preferentemente, pertenecer a algún pueblo originario.
- IX. Preferentemente contar con RFN (Registro Forestal Nacional) preferentemente.

Todos los interesados deberán enviar el currículum vitae con la documentación probatoria, a partir de la emisión de la presente y a más tardar hasta las 12:00 horas del 25 de febrero del 2021, a los siguientes correos:

- Mtro. Vicente González Hidalgo, Director Académico (correo electrónico: dacademica@uiim.edu.mx).

con copia para:

- Mtra. Angélica Agustín Diego, Coordinadora de Programas Académicos, Investigación y Vinculación (correo electrónico: coord.programasacademicos@uiim.edu.mx).
- Mtro. Saúl Leonardo Hernández Trujillo, Coordinador de Apoyos y Servicios Académicos (correo electrónico: coord.apoyosacademicos@uiim.edu.mx)

Los expedientes incompletos o extemporáneos no serán considerados.

Para el proceso de evaluación y selección se nombrará una Comisión Dictaminadora la cual determinará, con base en la revisión curricular. La decisión de la comisión dictaminadora será inapelable y se dará a conocer el 26 de febrero del año en curso, vía correo electrónico, o mediante llamada telefónica a los participantes. La Universidad se reserva el derecho de indagar acerca de los antecedentes laborales de los aspirantes.

Atender la presente convocatoria implica la aceptación a los términos establecidos en la misma.

Kanangio, Pichátaro, municipio de Tingambato, Michoacán, a 23 de febrero del 2021.

Atentamente
Dirección Académica
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán